

POLITICA DE SEGURIDAD VIAL

EL GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS se compromete con la protección y promoción de la seguridad vial de todos sus trabajadores y/o contratistas, procurando su integridad física, mental y social mediante la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV.

Para ello se implementarán estrategias encaminadas a la prevención de incidentes o accidentes viales, a través de la identificación y gestión de los peligros críticos relacionados a la movilidad. Basándonos en el ciclo PHVA e integrándolo con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST.

Todos los niveles de la organización, deberán comprometerse con la aplicación e implementación de las disposiciones establecidas dentro del PESV. Garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en movilidad y la mejora continua del PESV.

- **EL GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS**, vigilará la responsabilidad de los contratistas y empleados, en el mantenimiento preventivo y correctivo de sus vehículos, con el objeto de mantener un desempeño óptimo de los mismos, estableciendo las medidas de control para evitar la ocurrencia de accidentes que puedan generar daños al individuo o a terceros.
- Establecer estrategias de concientización a los trabajadores a través de capacitaciones de orientación a la prevención de accidentes de tránsito y respeto por las señales de tránsito vehicular, que permitan la adopción de conductas proactivas frente a todos los actores viales.
- Los trabajadores y contratistas, son responsables de la aplicación de las disposiciones establecidas y divulgadas por **EL GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS**, en el manual de normas de seguridad vial.

La gerencia destinará los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para dar cumplimiento a esta política.



Adheridos a:



@seiso_serviciosintegrales_aseo



GrupoEmpresarialSeiso

PBX: (604) 444 46 00 Medellín Cra. 69 No. 32C-24 NIT. 900.453.988-1

Medellín - Bogotá - Sincelejo - Cali - Pereira - Cauca

